250.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 20

N. 6348

DECRETO N°. 20.436.-

QUE DA DE BAJA DEL EJERCITO NACIONAL, POR FALLECIMIENTO, AL TENIENTE DE RESERVA DON ALEJANDRO RODRIGUEZ.-

S.3.N°.....

ASUNCION, 17 de Junio de 1947.-

VISTOS: la nota N°.1657 de fecha 28 de Mayo del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF. AA.de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N°. 1937/47), en la que pide la baja del Ejército Nacional,por fallecimiento, del Teniente de Reserva don Alejandro Rodriguez;acaecido el 17 de Abril ppdo.; el Informe N°.276/47 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio;de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA.de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Dáse de baja del Ejército Nacional, por fallecimiento, al Teniente de Reserva don Alejandro Rodriguez, con la antiguedad del 17 de Abril del corriente año.-

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

S/.